

Aprobado por el Consejo Académico en la Sesión 279, del 26 y 31 de enero de 2007.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INTEGRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU SESIÓN 261, ENCARGADA DE ARMONIZAR LOS PROGRAMAS DIVISIONALES DE TUTORÍAS Y DE DISEÑAR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS PARA SU DESARROLLO EN LA UNIDAD IZTAPALAPA

ANTECEDENTES

El Consejo Académico en su Sesión 256 del 29 de abril de 2005, aprobó el dictamen que presentó la Comisión encargada de analizar los avances y experiencias de la Unidad Iztapalapa en la aplicación de las políticas generales, operacionales y operativas de docencia, así como de detectar los problemas relacionados con su ejecución y de hacer las recomendaciones pertinentes, en el que se recomendó crear una comisión que *propusiera un programa unitario de tutorías*.

En cumplimiento del Acuerdo 256.4, el Consejo Académico, en su Sesión 261 celebrada los días 17 y 25 de octubre de 2005, integró la comisión encargada de *armonizar los programas divisionales de tutorías y de diseñar las políticas operativas para su desarrollo en la Unidad Iztapalapa*, con los siguientes miembros:

Dra. Norma Pilar Castellanos Abrego¹
Jefa del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI.

Dr. Gregorio Jorge Gómez Hernández
Jefe del Departamento de Biotecnología, DCBS.

Mtro. Víctor Manuel Alarcón Olguín
Jefe del Departamento de Sociología, DCSH.

Dr. Humberto Vázquez Torres
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Física, DCBI.

Dra. María Concepción Gutiérrez Ruiz
Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

Dra. María del Rocío Rosales Ortega
Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Sociología, DCSH.

¹ La Dra. Norma Pilar Castellanos Abrego dejó de ser Jefa del Departamento de Ingeniería Eléctrica el 23 de noviembre de 2006, razón por la cual dejó de formar parte de esta Comisión.

Srita. Karina Olvera Olvera²

Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Biología, DCBS.

Sr. Eduardo Alberto Herrera Arvea

Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Economía, DCSH.

Asesores:

Dr. José Gilberto Córdoba Herrera

Coordinador Divisional de Docencia y Atención a Alumnos, DCBI.

Biol. Alma Guadalupe Arellano Meneses³

Coordinadora Divisional de Docencia y Atención a Alumnos, DCBS.

Mat. Guillermo Zambrana Castañeda

Coordinador Divisional de Docencia y Atención a Alumnos, DCSH.

Mtra. Alma Patricia Aduna Mondragón

Miembro del Personal Académico, Departamento de Economía, DCSH.

Con base en el numeral 3.3 de la Exposición de Motivos del RIOCA, la comisión acordó invitar como asesor al M. V. Z. Carlos Romero Ramírez, miembro del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS, a partir del 22 de agosto de 2006.

Para atender su mandato, la Comisión se reunió en 13 ocasiones, en los días 22 de mayo, 27 de julio, 22 de agosto, 12 y 26 de septiembre, 10, 18 y 31 de octubre, 14, 24 y 28 de noviembre, 7 de diciembre de 2006 y 4 de enero de 2007.

La Comisión contó para su análisis con los documentos e información siguientes:

- ❖ Políticas Generales de Docencia de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- ❖ Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa.
- ❖ Dictamen de la Comisión encargada de analizar los avances y experiencias de la Unidad Iztapalapa en la aplicación de las políticas generales, operacionales y

² La Srita. Karina Olvera Olvera, Representante Propietaria de Alumnos del Departamento de Biología de la DCBS, causó baja por acumular tres faltas consecutivas.

³ La Biol. Alma Guadalupe Arellano Meneses, Coordinadora Divisional de Docencia y Atención a Alumnos, DCBS, sustituyó al M. en C. Gerardo Ramírez Romero a partir del 1 de septiembre de 2006.

operativas de docencia, así como de detectar los problemas relacionados con su ejecución y de hacer las recomendaciones pertinentes.

- ❖ Proyecto de Programa Institucional de Tutorías de la Unidad Azcapotzalco.
- ❖ Información acerca de los avances en la elaboración de los programas divisionales de tutorías.

A partir del análisis de las normas de la Universidad y de los proyectos y acciones emprendidas en cada División para el desarrollo de las tutorías académicas, la Comisión se dio a la tarea de identificar los elementos fundamentales de esta actividad a fin de elaborar un marco general que armonizara los conceptos, prácticas y procedimientos en toda la Unidad.

La Comisión consideró que el mecanismo idóneo para lograr la armonización de los programas divisionales de tutorías que le fue encomendada por el Consejo Académico, sería el de establecer un conjunto de políticas operativas para su desarrollo.

De acuerdo con lo anterior, la Comisión planteó las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que en los avances de los programas de tutorías académicas, desarrollados hasta ahora de manera independiente por las tres Divisiones de la Unidad Iztapalapa, se observan grandes coincidencias en cuanto a su concepción y objetivo último.
2. Que, no obstante lo anterior, en dichos programas también se observan importantes diferencias que van más allá de las particularidades de cada División en cuanto a su organización académica y estructura curricular.
3. Que es conveniente definir con claridad los objetivos y alcances de las tutorías académicas para evitar enfoques no deseables en el desarrollo de esta actividad.
4. Que es preciso reconocer la manera como las tutorías académicas se inscriben en el contexto de la Legislación Universitaria.
5. Que, como consecuencia de lo anterior, resulta pertinente la creación de Políticas Operativas para el Desarrollo de las Tutorías Académicas en la Unidad Iztapalapa.
6. Que la atención a estas Políticas garantizará la armonización de los programas que sean generados por las Divisiones de la Unidad, sin vulnerar su libertad de establecer medidas particulares en función de sus necesidades específicas.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, esta Comisión hace al Consejo la siguiente:

RECOMENDACIÓN

ÚNICA Que los programas de tutorías que se generen en el seno de las divisiones académicas de la Unidad se armonicen conforme a las orientaciones planteadas en el documento denominado *Políticas Operativas para el Desarrollo de las Tutorías Académicas en la Unidad Iztapalapa*, que se anexa al presente dictamen.

Con base en lo anterior, la Comisión propone el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO Que el Consejo Académico apruebe este dictamen y las Políticas Operativas para el Desarrollo de las Tutorías Académicas en la Unidad Iztapalapa.

POR LA COMISIÓN

Rúbricas

Dr. Gregorio Jorge Gómez Hernández
Jefe Depto. Biotecnología, DCBS.

Mtro. Víctor Manuel Alarcón Olguín
Jefe Depto. Sociología, DCSH.

Dr. Humberto Vázquez Torres
Representante Propietario de
Académicos, Departamento de Física, DCBI.

Dra. María Concepción Gutiérrez Ruiz
Representante Propietario de
Académicos, Departamento de Ciencias
de la Salud, DCBS.

Dra. María Del Rocío Rosales Ortega
Representante Propietario de Académicos
Departamento de Sociología, DCSH.

Sr. Eduardo Alberto Herrera Arvea
Representante Propietario de Alumnos
Departamento de Economía, DCSH.

Asesores:

Dr. José Gilberto Córdoba Herrera
Coordinador Divisional de Docencia y
Atención a Alumnos, DCBI.

Biol. Alma Guadalupe Arellano Meneses
Coordinador Divisional de Docencia y
Atención a Alumnos, DCBS.

Mat. Guillermo Zambrana Castañeda
Coordinador Divisional de Docencia y
Atención a Alumnos, DCSH.

Mtra. Alma Patricia Aduna Mondragón
Miembro del Personal Académico del
Departamento de Economía, DCSH

M. en C. Roberto E. Torres-Orozco Bermeo
Coordinador de la Comisión.